

GUIA DOCENTE DE LA ASIGNATURA
ESCULTURA II LENGUAJES Y PROCEDIMIENTOS
 Curso 20120/20121

Curso 2020-2021
 (Fecha última actualización: 08/07/2020)
 (Fecha de aprobación en Consejo de
 Departamento: 10/07/2020)

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
Procesos de creación artística. Metodología, lenguajes y procedimientos	Metodología, lenguajes y procedimientos escultóricos	2º	3º	6	Obligatorio

PROFESORES	DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS
COORDINADOR: MONTIANO BENÍTEZ, BALBINO PROFESORES: GRUPO A. SANCHEZ TALLÓN, EMILIA. GRUPO B. AGUILERA GÓMEZ, JESÚS Y SÁNCHEZ TALLÓN, EMILIA. GRUPO C. AGUILERA GÓMEZ, JESÚS GRUPO D. MONTIANO BENÍTEZ, BALBINO. GRUPO E. CANO CASTILLA, GONZALO.	Dpto. Escultura de la Universidad de Granada Facultad de Bellas Artes, edificio Aynadamar. Avda. Andalucía s/n, 18014 958243098
	HORARIO DE TUTORÍAS Las tutorías se encuentran reflejadas en el siguiente enlace web: http://escultura.ugr.es/pages/profesorado
	CANO CASTILLA, GONZALO http://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/7775f11cc0d0e766af75d9454ac967fb AGUILERA GÓMEZ, JESÚS MANUEL http://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/050f4e91f25d99039311adf7bfccdf23 SANCHEZ TALLON, EMILIA http://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/ea5d3c55985be031ea25d8ef1be34a72 MONTIANO BENÍTEZ, BALBINO http://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/bfbcf895709ed5326bbe9c2eeecb8b8



GRADO EN EL QUE SE IMPARTE	OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR
Grado en Bellas Artes	Grado en Conservación y Restauración de Bienes Culturales
BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)	
<p>Métodos, lenguajes y procedimientos de creación y producción artística. Procedimientos escultóricos Dimensión material y conceptual en la obra escultórica Capacidad sobre el uso de materiales, herramientas y técnicas que intervienen en el desarrollo y resultado del proyecto escultórico. Correlación entre proyecto, metodología y resultado de la obra artística. Experimentación con recursos personales.</p>	
COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS	
<p>CG11. Capacidad de iniciativa propia, automotivación y espíritu emprendedor. CG12. Habilidades interpersonales, conciencia de las capacidades y de los recursos propios. CE6. Conocimiento del vocabulario, códigos, y conceptos inherentes al ámbito artístico CE7. Comprensión y aplicación artística de los fundamentos y conceptos inherentes a cada técnica artística particular CE9. Conocimiento de métodos y técnicas de producción asociados a los lenguajes artísticos. CE12. Conocimiento de los instrumentos y métodos de experimentación en arte. CE18. Capacidad de comprender y valorar discursos artísticos en relación con la propia obra CE19. Capacidad de utilización de los diferentes recursos plásticos CE20. Capacidad de producir y relacionar ideas dentro del proceso creativo CE21. Capacidad de reflexión analítica y autocrítica en el trabajo artístico CE22. Capacidad para aplicar los materiales y procedimientos adecuados en el desarrollo de los</p>	



diferentes procesos de producción artística.

CE23. Capacidad para representar e interpretar espacios y formas mediante lenguajes técnicos y artísticos.

CE32. Habilidades y capacidades para la creación artística.

OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS DE APRENDIZAJE)

Dotar a los estudiantes de los instrumentos necesarios para la integración de sus conocimientos en procesos de creación autónoma y/o de experimentación interdisciplinar para que pueda desarrollar su práctica artística en todo tipo de formatos y espacios culturales.

- CONOCER LA DIVERSIDAD DE MATERIALES, HERRAMIENTAS Y MAQUINARIAS QUE INTERVIENEN EN EL DESARROLLO DE LA OBRA ESCULTÓRICA.
- HABILIDAD PARA REALIZAR ESCULTURAS CON LA MAYOR DIVERSIDAD DE MATERIALES.
- CAPACIDAD DE TRABAJAR AUTONOMAMENTE Y EN EQUIPO.
- CONOCIMIENTO BÁSICO PARA ELABORAR PROYECTOS ESCULTÓRICOS.

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

TEMARIO TEÓRICO (A ELECCIÓN DE PROFESORADO Y GRUPO):

Tema 1. CONCEPCIÓN Y DESARROLLO DE LA OBRA ESCULTÓRICA.

Tema 2. CONOCIMIENTO DE MATERIALES, HERRAMIENTAS Y MAQUINARIAS QUE INTERVIENEN EN EL PROCESO ESCULTÓRICO.

Tema 3. INICIACIÓN A LOS PROCEDIMIENTOS CONSTRUCTIVOS EN LA CREACIÓN DE ESCULTURAS.

Tema 4. INICIACIÓN A LOS PROCEDIMIENTOS DE LA MADERA Y LA PIEDRA EN LA CREACIÓN DE ESCULTURAS.

Tema 5. INICIACIÓN A OTROS PROCEDIMIENTOS EN LA CREACIÓN DE ESCULTURAS. INTRODUCCIÓN A MOLDES Y VACIADOS



TEMARIO PRÁCTICO (A ELECCIÓN DE PROFESORADO Y GRUPO):**Prácticas de Laboratorio:**

Práctica 1. Creación de una escultura mediante procesos constructivos.

Práctica 2. Creación de una escultura de madera, piedra o materiales similares y/o modelado y molde perdido de una escultura.

Prácticas teóricas:

Práctica 1. Memoria teórico-gráfica referente a las prácticas realizadas.

BIBLIOGRAFÍA**BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL:**

- LEVA PISTOI, M.: *Las técnicas artísticas*, Ed. Cátedra, Madrid, 1980.
 - MIDGLEY, B.: *Guía completa de escultura, modelado y cerámica : técnicas y materiales* , 1984.
 - READ, H.: *La Escultura Moderna*, Ediciones Destino, Barcelona, 1998.
 - CALVO SERRALER, F.: *La constelación de Vulcano: Picasso y la escultura en hierro del S. XX*, tf. Editores, Madrid, 2004.
- Rosier, P (1996). *La sculpture : méthodes et matériaux nouveaux*. Paris Dessain et Tolra.
 Rosier, P (1991). *Le moulage*. Paris Dessain et Tolra.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

- BLANDFORD, P. W.: *Manual de Herrería y Metalistería*, Limusa Editorial, México, 1986.
- GARCÍA LLANOS, A.: *Metalistería*, Historia general del arte, Barcelona, 1896.
- OLAGUER-FELIÚ Y ALONSO, F.: *Metales*, "Historia de la Artes Aplicadas e Industriales en España", Madrid, 1982.
- ORDÓÑEZ FERNÁNDEZ, Rafael.: *Museo Pablo Gargallo*, Electa España Ediciones, Zaragoza, 1994.
- POWER, K.: *Cosas De José Abad*, Viceconsejería de Cultura y Deportes, Gobierno de Canarias, Santa Cruz de Tenerife, 1992.
- VILATA, S. Y ART IN PROJECT.: *Julio Gonzçalez, Escultura y dibujos en la colección del IVAM*, Caja San Fernando, Sevilla, 2000.

ENLACES RECOMENDADOS

PROGRAMA DE ACTIVIDADES											
Primer semestre	Actividades presenciales							Actividades no presenciales			
	Temas	Sesiones teóricas (horas)	Sesiones prácticas (horas)	Exposiciones y seminarios (horas)	Visitas y excursiones (horas)	Actividades de evaluación	Otras actividades	Tutorías individuales (horas)	Tutorías colectivas (horas)	Trabajo individual del alumno (horas)	Lecturas, salidas, redacciones de trabajos
	TEMA 1	1	2						1	4	1
	TEMA 2	2	2	2		1		1	2	5	1
	TEMA 3	2	10	1		1		1	5	12	2
	TEMA 4	2	10	1		1		1	5	12	2
	TEMA 5	2	10	1		1		1	5	12	2
	TEMA 6	1	6	1				1	2	10	2
Total horas		10	40	6		4		5	20	55	10
METODOLOGÍA DOCENTE											

Los objetivos y competencias expuestos se desarrollarán a través de los siguientes aspectos metodológicos.

- 1) Actitud flexible ante la enseñanza de la escultura, traducida en un continuo análisis de la acción y una constante revisión de la programación, para desarrollar las estrategias que aborden los cambios constantes en nuestro campo de conocimiento.
- 2) Enseñanza basada en una atención individualizada, fomentando el trabajo en grupo.
- 3) Aprendizaje basado en la interdisciplinariedad del conocimiento (teniendo en cuenta la complejidad del mismo y sus relaciones con otras estructuras de la sociedad, dado que las prácticas artísticas se conforman en la contaminación cultural).
- 4) Debate abierto, fomentando la divergencia de los puntos de vista
- 5) Estrategias que exijan al alumnado justificar sus respuestas y estimular su investigación, valorando una postura crítica y coherente.



De este modo las clases se distribuyen en:

Clases presenciales:

- Clases expositivas en torno a los conceptos y contenidos propuestos y de presentación de los ejercicios, trabajos y proyectos a desarrollar.
- Resolución de ejercicios y trabajos en el aula-taller bajo la dirección del profesorado. Seminarios y tutorías académicas
- Preparación, exposición y presentación de trabajos propuestos. Actividades de evaluación.

Clases no presenciales:

- Trabajo de estudio en el aula-taller o fuera de él
- Investigación bibliográfica y fuentes auxiliares. Lectura y estudio. Redacción de trabajos. Salidas de campo: exposiciones, ferias arte, museos...

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones de acuerdo con la legislación vigente.

I. EVALUACIÓN CONTINUA:

SISTEMA GENERAL DE EVALUACION - SE3

Procedimiento Porcentaje de la calificación

- Evaluación del grado de adquisición de competencias relacionadas con los contenidos de la materia a través de la evaluación continuada de las prácticas de creación, y trabajos propuestos mediante el seguimiento en el aula taller. 50 a 60 %
- Resultado del estudio, lecturas, redacción y exposición de trabajos, cuadernos de campo, visitas de exposiciones, museos y ferias de arte 30 a 40 %
- Asistencia y participación activa en las clases, seminarios y tutorías académicas. Hasta el 10%
- El derecho a ser evaluado mediante este sistema se pierde con 6 ausencias injustificadas.

II. EVALUACION ÚNICA FINAL:

Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, lo solicitará al Director del Departamento o al Coordinador del Máster, quienes darán traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua. Transcurridos diez días sin que el estudiante haya recibido respuesta expresa y por escrito del Director del Departamento o del Coordinador del Máster, se entenderá que ésta ha sido desestimada. En caso de denegación, el estudiante podrá interponer, en el plazo de un mes, recurso de alzada ante el Rector, quién podrá delegar en el Decano o Director del Centro, agotando la vía administrativa.



1. Realización y entrega de una escultura de temática y dimensiones totalmente libres mediante procedimientos escultóricos en los que intervengan (a elegir dos opciones):

- a. El hierro
- b. Talla en Madera
- c. Talla en piedra
- d. Moldeo con escayola

2. Temporización:

Entre 2 sesiones de 5 horas cada una.

3. Lugar:

Talleres de escultura.

4. Materiales:

Se recomienda llevar los materiales necesarios para el óptimo desarrollo de la prueba (hierro, madera, piedra y/o escayola).

6. Criterios de evaluación:

- Nivel de adecuación, riqueza y rigor en los procesos y grado de concreción del trabajo práctico.
- Capacidad de relación, reflexión, crítica y de autoevaluación.
- Nivel de interés, asistencia, constancia y puntualidad en el desarrollo y conclusión de las actividades propuestas.
- Destreza, creatividad y originalidad en el desarrollo de prácticas.
- Habilidad para la presentación y exposición de los resultados.

5. Procedimiento Porcentaje de la calificación :

Evaluación del grado de relación con los contenidos de la materia a través de la evaluación de la escultura.

III.EVALUACIÓN POR TRIBUNAL:

A la que podrá acogerse los/as estudiantes solicitándolo al Departamento, con una antelación mínima de 15 días hábiles a la fecha de inicio del periodo de pruebas finales, mediante escrito motivando las circunstancias extraordinarias que lo justifique, renunciando a las calificaciones obtenidas en la evaluación continua. Será el tribunal quien indique las características de las pruebas.



ESCENARIO A (ENSEÑANZA-APRENDIZAJE PRESENCIAL Y NO PRESENCIAL)

ATENCIÓN TUTORIAL	
HORARIO (Según lo establecido en el POD)	HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL (Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)
<p>CANO CASTILLA, GONZALO http://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/7775f11cc0d0e766af75d9454ac967fb</p> <p>AGUILERA GÓMEZ, JESÚS MANUEL http://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/050f4e91f25d99039311adf7bfccdf23</p> <p>SANCHEZ TALLON, EMILIA http://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/ea5d3c55985be031ea25d8ef1be34a72</p> <p>MONTIANO BENÍTEZ, BALBINO http://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/bfbcf895709ed5326bbe9c2eeecb8b8</p>	<p>El alumnado contactará con los profesores a través del correo ordinario de la UGR con al menos 24 horas de antelación al horario establecido para las tutorías y así poder concretar una cita a través de las plataformas MEET, ZOOM o Whatsapp principalmente.</p>
MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE	
<ul style="list-style-type: none"> Atendiendo a las recomendaciones sanitarias de las autoridades y dependiendo del número de estudiantes matriculados, del espacio disponible y de las dinámicas de cada grupo, éstos podrán desarrollarse con las medidas de seguridad oportunas. 	
MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)	
Convocatoria Ordinaria	
<ul style="list-style-type: none"> Atendiendo a las recomendaciones sanitarias de las autoridades y dependiendo del número de estudiantes matriculados, del espacio disponible y de las dinámicas de cada grupo, éstos podrán desarrollarse con las medidas de seguridad oportunas. 	
Convocatoria Extraordinaria	
<ul style="list-style-type: none"> Atendiendo a las recomendaciones sanitarias de las autoridades y dependiendo del número de estudiantes matriculados, del espacio disponible y de las dinámicas de cada grupo, éstos podrán desarrollarse con las medidas de seguridad oportunas. 	
Evaluación Única Final	
<ul style="list-style-type: none"> Atendiendo a las recomendaciones sanitarias de las autoridades y dependiendo del número de estudiantes matriculados, del espacio disponible y de las dinámicas de cada grupo, éstos podrán desarrollarse con las medidas de seguridad oportunas. 	



ESCENARIO B (SUSPENSIÓN DE LA ACTIVIDAD PRESENCIAL)	
ATENCIÓN TUTORIAL	
HORARIO (Según lo establecido en el POD)	HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL (Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)
<p>CANO CASTILLA, GONZALO http://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/7775f11cc0d0e766af75d9454ac967fb</p> <p>AGUILERA GÓMEZ, JESÚS MANUEL http://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/050f4e91f25d99039311adf7bfccdf23</p> <p>SANCHEZ TALLON, EMILIA http://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/ea5d3c55985be031ea25d8ef1be34a72</p> <p>MONTIANO BENÍTEZ, BALBINO http://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/bfbbcf895709ed5326bbe9c2eeecb8b8</p>	<p>El alumnado contactará con los profesores a través del correo ordinario de la UGR con al menos 24 horas de antelación al horario establecido para las tutorías y así poder concretar una cita a través de las plataformas MEET, ZOOM o Whatsapp principalmente.</p>
ADAPTACIÓN DEL TEMARIO TEÓRICO Y PRÁCTICO (Cumplimentar con el texto correspondiente, si procede)	
<p>El profesorado de la asignatura podrá proponer las siguientes prácticas:</p> <p>Práctica 1: Realización de resúmenes atendiendo a los materiales, técnicas y herramientas empleadas en los vídeos o textos compartidos.</p> <p>Práctica 2: Realización de esculturas con diversidad material y técnica.</p> <p>Práctica 3: Presentación de proyecto escultórico en sus aspectos teóricos y prácticos.</p>	
MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE (Actividades formativas indicando herramientas para el desarrollo de la docencia no presencial, si procede)	
Durante este curso el alumnado podrá conocer una gran variedad de materiales, técnicas y procedimientos en relación a la	



asignatura, utilizando las plataformas de Prado2, MEET, ZOOM o whatsapp; y así poder utilizar foros de debate, vídeo-conferencias, presentaciones en powerpoint, vídeos y cualquier recurso metodológico que pueda ayudar a visualizar los aspectos más esenciales de la misma.

De forma paralela el profesorado podrá proponer prácticas escultóricas desde casa con materiales accesibles, formularios, supuestos prácticos y/o comentarios de textos que serán facilitados en los formatos y medios oportunos.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN NO PRESENCIAL

(Herramientas alternativas de evaluación no presencial, indicando instrumentos, criterios de evaluación y porcentajes sobre la calificación final)

Las prácticas programadas serán evaluadas siempre teniendo en cuenta las circunstancias que nos acompañan, suponiendo entre un 60% o un 90% de la nota final.

Entre el 10% y el 40% de la nota restante atenderá a la participación activa a nivel individual y colectivo.

Convocatoria Ordinaria

1. Descripción:

Presentación de un proyecto escultórico que podrá atender a diversos aspectos teóricos y prácticos y/o realización de esculturas con diversidad técnica y material.

2. Criterios de evaluación:

Capacidad técnica para la realización de esculturas.
Nivel de adecuación, riqueza y rigor en los argumentos aportados.
Capacidad de relación y reflexión con la temática expuesta.
Puntualidad en el desarrollo.

3. Porcentaje de la calificación :

La evaluación del grado de relación con los contenidos de la materia corresponderá el 100% de la calificación total.

4. Medio de presentación:

A través de correo electrónico, Prado2 o videoconferencia.

Convocatoria extraordinaria

1. Descripción:

Presentación de un proyecto escultórico que podrá atender a diversos aspectos teóricos y prácticos y/o realización de esculturas con diversidad técnica y material.

2. Criterios de evaluación:

Capacidad técnica para la realización de esculturas.
Nivel de adecuación, riqueza y rigor en los argumentos aportados.
Capacidad de relación y reflexión con la temática expuesta.
Puntualidad en el desarrollo.

3. Porcentaje de la calificación :

La evaluación del grado de relación con los contenidos de la materia corresponderá el 100% de la calificación total.

4. Medio de presentación:

A través de correo electrónico, Prado2 o videoconferencia.



MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL NO PRESENCIAL (Herramientas alternativas de evaluación no presencial, indicando instrumentos, criterios de evaluación y porcentajes sobre la calificación final)
<p>1. Descripción: Presentación de un proyecto escultórico que podrá atender a diversos aspectos teóricos y prácticos y/o realización de esculturas con diversidad técnica y material.</p> <p>2. Criterios de evaluación: Capacidad técnica para la realización de esculturas. Nivel de adecuación, riqueza y rigor en los argumentos aportados. Capacidad de relación y reflexión con la temática expuesta. Puntualidad en el desarrollo.</p> <p>3. Porcentaje de la calificación : La evaluación del grado de relación con los contenidos de la materia corresponderá el 100% de la calificación total.</p> <p>4. Medio de presentación: A través de correo electrónico, Prado2 o videoconferencia.</p>
RECURSOS Y ENLACES RECOMENDADOS PARA EL APRENDIZAJE Y EVALUACIÓN NO PRESENCIAL (Alternativas a la bibliografía fundamental y complementaria recogidas en la Guía Docente)
<p>RECURSOS (Material bibliográfico accesible): https://digibug.ugr.es/handle/10481/6302 https://digibug.ugr.es/handle/10481/54271 https://digibug.ugr.es/handle/10481/6497 https://digibug.ugr.es/handle/10481/14330</p> <p>ENLACES (Programas, proyectos y tutoriales): https://digibug.ugr.es/handle/10481/6302 https://digibug.ugr.es/handle/10481/54271 https://digibug.ugr.es/handle/10481/6497 https://digibug.ugr.es/handle/10481/14330 https://biblioteca.ugr.es/pages/biblioteca_electronica https://scholar.google.es/schhp?hl=es</p>
INFORMACIÓN ADICIONAL
<p>-La nueva normativa establece en su art. 13 la obligatoriedad de custodiar el material producido para su evaluación hasta el curso siguiente: memoria, dossier, o portafolio, que recoja toda la producción de trabajos programados en la asignatura.</p> <p>“Sus datos personales, aportados en la solicitud y contenidos en la documentación que, en su caso, la acompañe, serán tratados por la UNIVERSIDAD DE GRANADA, con sede en Avda. del Hospicio, s/n, 18071 Granada, con la finalidad de favorecer la docencia. Sus datos serán cedidos al profesor/a de la asignatura con la finalidad de poder tomar las anotaciones que estime oportunas. Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante la Secretaría General de la Universidad de Granada, en la dirección anteriormente indicada, mediante solicitud escrita acompañada de copia del DNI. De todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal”.</p>



Firma (1): CARMEN BERMUDEZ SANCHEZ
En calidad de: Secretario/a de Departamento



ugr | Universidad
de Granada

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR
<http://grados.ugr.es>



Este documento firmado digitalmente puede verificarse en <https://sede.ugr.es/verifirma/>
Código seguro de verificación (CSV): **A92A33DF2F4629EB77CA0A1345180B15**

10/07/2020
Pág. 12 de 12